



99562

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una llave de cadena para atornillar y destornillar tubos o barras" - - - - -

a favor de Don Antonio PUXENCH MORRAL, de nacionalidad española, domiciliado en Santa Perpetua de la Moguda, Santa María, nº 5.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de un nuevo tipo de llave de cadena para atornillar y destornillar tubos o barras de superficie curva que posee sobre las hasta ahora conocidas la mayor utilidad en la función que está destinada a realizar que queda de manifiesto en el transcurso de la presente memoria.

Las llaves de cadena que vienen empleándose hasta el presente para llevar a cabo los citados fines no permiten establecer un estrecho ajuste entre las mismas y el objeto sobre el cual ha de actuar de manera que se mantengan siempre

5

10



ambas solidarizadas en el requerido grado para que el atornillado o destornillado pueda realizarse sin escurrecimiento lo cual constituye un importante defecto que queda subsanado por la llave objeto de la presente patente de registro de modelo de utilidad cuyas características permiten una extensa variación de amplitudes del cerco que con la cadena de la misma puede establecerse..

Está constituida esencialmente la llave de cadena de que se trata por un mango en cuya extremidad superior hay opuestamente dirigidas unas proyecciones o salientes que presentan sendas muescas en las cuales pueden engancharse los tornillos de una cadena articulada, fijada por una de sus extremidades en el ápice del mismo mango, al quedar aquélla colocada alrededor de la pieza sometida a la acción de la llave.

La descripción de un caso de ejecución práctica de una llave de cadena establecida de acuerdo con el nuevo modelo, dada a título de ejemplo sin carácter limitativo alguno, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial de la misma, así como de que perfecta manera puede actuar.

En las figuras 1 y 2 del dibujo se representa la llave en dos vistas ortogonales entre sí que demuestran como la misma está constituida por un mango 1 provisto hacia su extremidad superior de unas proyecciones de forma curvilínea 2, 2' y 3,3' que se extienden a lados opuestos del mismo y están algo desfasadas las de un lado respecto al otro determinando unas muescas 4,4' y en el ápice del cual está articu-



ladamente unida una cadena 5.

Gracias a tal estructuración del útil cuando se quiere hacer girar valiéndose del mismo una barra cilíndrica como la representada en 6 se aplica a la misma la parte superior del mango 1 y se la rodea con la cadena 5 de forma apretada-
5 mente ajustada fijando el tornillo de cadena que viene a corresponder con la muesca 4' en ésta haciéndolo penetrar en ella de manera que la cadena queda sujetando firmemente la barra sin posibilidad de deslizamiento alguna.

10 Si la coincidencia entre la muesca y el tornillo de cadena que debiera engancharse en ella no se produjese, debido al diámetro de la barra, se colocaría la cadena sobre la barra 6 inversamente a lo que se ha representado y el enganche se produciría en la muesca 4 que por estar algo desfasada
15 respecto a la muesca 4' opuesta permitiría la coincidencia del tornillo de cadena.

Se comprende perfectamente que gracias a tal posibilidad de inversión de la colocación de la cadena sobre la barra y a la posibilidad de engancharla en uno u otro de los pares de
20 muescas 4 y 4' se pueden sujetar perfectamente con la llave cuerpos de diferentes diámetros.

Podrán ser variables como es natural en la práctica las formas y las dimensiones de las diferentes partes de las llaves en cada caso de ejecución práctica del modelo, los metales,
25 aleaciones u otros materiales que se empleen en la constitución de los mismos, y los medios manuales o mecánicos que se utilicen en su fabricación, así como cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación o en la aplicación de tales útiles siempre que por ser, como lo son las que se han



enumerado expresamente, de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo objeto de la patente puedan cambiar sin causar alteración sensible de tal esencialidad.

N O T A

5 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Una llave de cadena para atornillar y destornillar tubos y barras, esencialmente caracterizada por el hecho de que está constituida por un mango en cuya extremidad superior hay opuestamente dirigidas unas proyecciones o salientes que presentan sendas muescas en las cuales pueden engancharse los tornillos de una cadena articulada, fijada por una de sus extremidades en el ápice del mismo mango, al quedar aquella colocada alrededor de la pieza
15 sometida a la acción de la llave.

20 2.- Una llave de cadena tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que la muesca de uno de los lados se halla desfasada un pequeño espacio respecto a la del lado opuesto.

3.- "Una llave de cadena para atornillar y destornillar tubos o barras".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

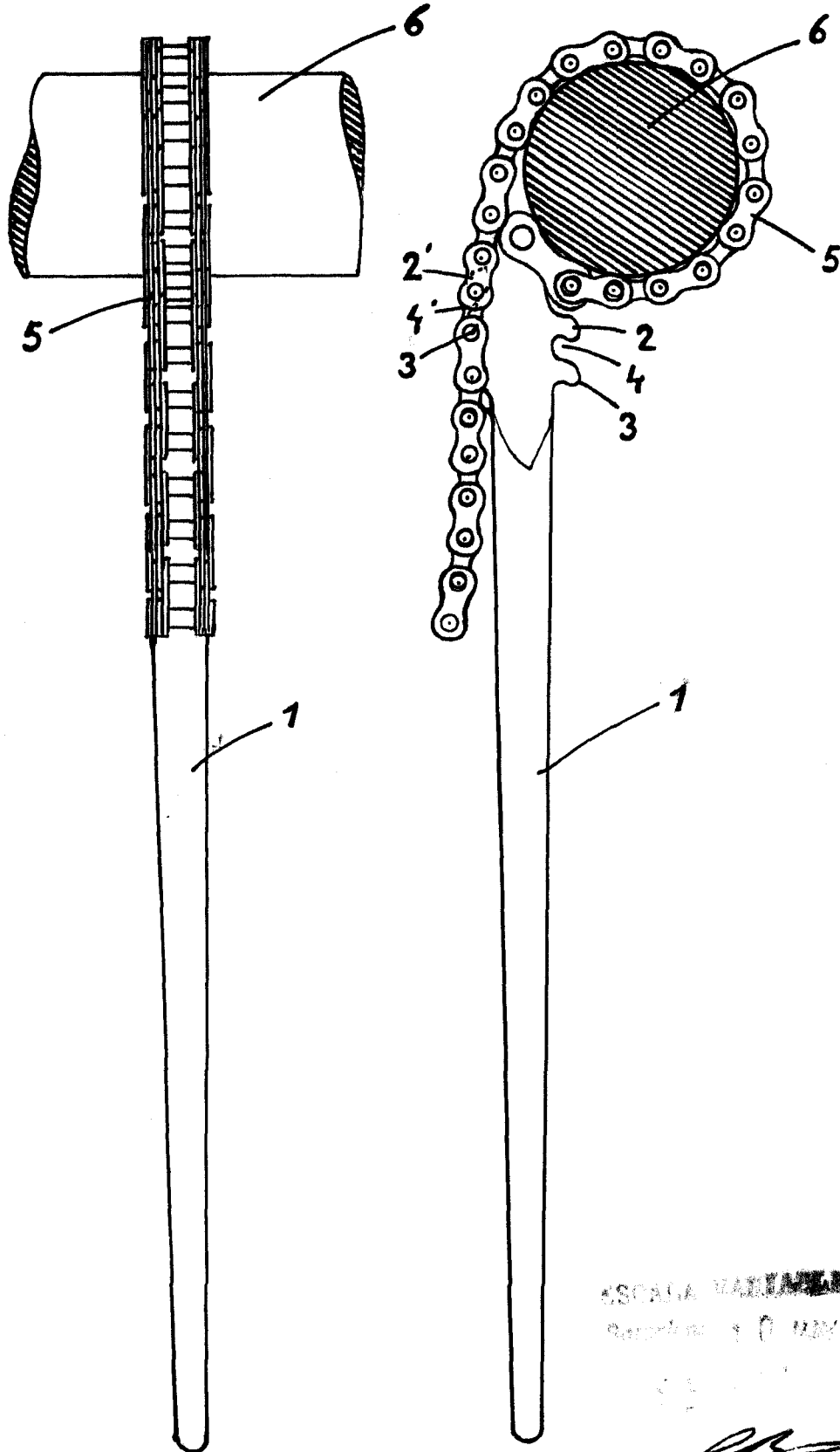
Barcelona, 10 de Mayo de 1963.

F. p. de Don Antonio FUXENCH MORRAL,
J. BONEY DEL RIO

99582

FIG.1

FIG.2



ESCUELA NACIOMAL
RECORRIDO 4 0 MAY 1962